

**ACTA N° 12/2022**

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 18 de octubre del 2022 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

**CONSEJERXS PRESENTES**

**Por el Claustro de Docentes**

Prof. Daniela Bardel

Prof. Mónica Iturburu

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Florencia Bogliano

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Pilar Alzueta

Sr. Junípero Papisidero

Srta. Micaela Belén Fernández

**Por el Claustro de Graduadxs**

Abog. Patricia Echegaray

**Por el Claustro de No Docentes**

Sr. Andrés Franco/ Paula Cinalli

*En el día de la fecha, 18 de octubre del año 2022, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).*

Siendo las 16.20 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

Se pone a consideración la aprobación de Actas de las reuniones del mes de septiembre (13-09-2022- Extraordinaria y 20-09-2022- Ordinaria). Ambos documentos se dan por aprobados.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

**A) Decanato:**

- ✓ El Sr. Vicedecano pone en conocimiento del Cuerpo, la realización de una reunión en CONEAU, por el proyecto de Doctorado conjunto con la UNLPam y UNS, respecto de la factibilidad de su realización. Estuvieron presentes lxs decanxs de las tres Facultades de Derecho y por la CONEAU, su presidente, el Lic. Néstor Pan.  
El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, agrega que se está trabajando en los convenios, dado que al ser una Carrera Interinstitucional los estándares son distintos; exigiéndose en primer término un Convenio Interinstitucional donde se fijen las bases de la propuesta y posteriormente elaborar el Plan de Estudios, a fin de poder presentar la Carrera a la mayor brevedad posible, considerando el tiempo que demanda la aprobación en las distintas instancias.
  - ✓ También, hubo elecciones para el Consejo de la Magistratura de la Nación y se proclamó el representante de nuestra Facultad para el Colegio de Electores, resultando ser el Prof. Fernando Ronchetti, titular y la Prof. Gabriela Calcaterra, suplente.  
Posteriormente, en las instalaciones del CIN se reunieron los/as representantes de las universidades y por unanimidad eligieron como Consejerxs: titular, al Dr. Tamarit (UNNOBA) y suplente la Dra. Pamela Tolosa (UNS). Lamentablemente, por falta de notificación desde la Universidad, el Prof. Ronchetti no pudo participar de la misma.  
En el día de hoy, en el Colegio de Abogados, se está llevando a cabo la elección para Consejerxs representantes de Abogadxs en el Consejo de la Magistratura de la Nación.
  - ✓ El día 3 de octubre, conjuntamente con la Decana de UNLZ, Dra. Fernanda Vázquez, se mantuvo una reunión con la Presidenta del Colegio de Abogados de Azul, a fin de programar actividades de manera conjunta entre las Facultades y el Colegio de Abogadxs. La Dra. Fernanda Vázquez es una de lxs candidatxs para el Consejo de la Magistratura de la Nación.
  - ✓ El día martes 4 de Octubre se recibió la visita del Director Nacional de las Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Luis Alberto Calderaro; con quien se dialogó sobre la enseñanza del Derecho mediante destrezas y visitó las instalaciones del nuevo espacio de simulación en el CIP.
  - ✓ El mismo día, se presentó formalmente el Área de Género de nuestra Facultad, dando inicio al Taller de Sensibilización en Género, a cargo de la Lic. Micaela Gentile, Directora Nacional de Políticas Transversales de Género del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.
-

La Subsecretaría General, Abog. Agustina Lomolino, añade que estuvo presente junto a los demás integrantes del Área de Género, Lic. Micaela Bigalli y Abog. Mariela Ciani y el Secretario de Extensión y Transferencia, Abog. Gerardo Cerabona. Por otra parte, señala que el Taller fue la primera actividad planteada por el Área para desarrollar en el año y en el día de la fecha, se realizó el segundo encuentro del Taller con buena participación de estudiantes.

- ✓ El día 14 de Octubre, el equipo de la UNICEN conformado por Victoria Tarantino y Lucía Di Giulio y los coaches Agustín Rodríguez y Javier Pianta, obtuvo el primer lugar en la XVII Competencia de Derechos Humanos que organiza el Instituto de Derechos Humanos de la UNLP, dirigido por el Dr. Fabián Salvioli. Es un logro que enaltece y enorgullece a la Facultad de Derecho. Felicita al equipo participante.
- ✓ Por otra parte, informa que este mes la Facultad de Derecho está a cargo de la organización del próximo plenario del Consejo Superior, que se realizará el 27 de octubre de 2022, en coordinación con la Facultad de Agronomía. Manifiesta que por tal motivo, se producirán algunas modificaciones en los lugares de cursadas.
- ✓ El 29 de septiembre se participó en la inauguración de las XXIX Jornadas de Historia del Derecho Argentino, organizadas por el Instituto de Investigaciones en Historia del Derecho y la Facultad de Derecho, desarrolladas el 29 y 30 de septiembre en el CIP. Se acordó firmar un Convenio Marco entre la Universidad y el citado organismo.
- ✓ Desde el 21 al 24 de septiembre se desarrollaron las Olimpíadas Estudiantiles en Tandil. Se participó de la inauguración el día miércoles 21 de septiembre. La Consejera Alumna Srta. Pilar Alzueta manifiesta que, si bien no hubo consagraciones en las competencias, hubo una gran participación y se recibieron felicitaciones por la hinchada. Asimismo, sostiene que estuvieron muy bien organizadas, siendo las primeras competencias durante la gestión del nuevo Secretario de Bienestar Estudiantil.
- ✓ Por último, informa que se trató y aprobó en Consejo Superior la propuesta de distinción como Profesor Emérito al Mag. Eduardo Lapenta. En un futuro cercano se realizarán los actos relativos a la misma.
- ✓ Se realizó la Expo-UNICEN 2022 en Azul, contando con la presencia del Sr. Rector, Dr. Marcelo Aba y la Vicerrectora, Prof. Alicia Spinello. Hubo gran participación de estudiantes secundarios/as y miembros de la comunidad y presentándose las diferentes propuestas académicas.

## **B) Secretaría de Extensión y Transferencia**

- ✓ El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona, informa que mantuvo una reunión en la Sede de Rectorado de la Universidad, con la nueva Secretaria de Relaciones Institucionales, Dra. María Eugenia Conforti, en la que estuvieron presentes todas las Unidades Académicas, en particular con todos los espacios de Comunicación y Difusión de cada una de ellas y de Rectorado; para comenzar a hacer un mapeo del tema comunicacional y de identidad y marca de la

UNICEN, con la intención de construir colectivamente una política institucional con criterios comunes y que sirva de orientación a las todas las Unidades Académicas en un mismo sentido.

### **C) Secretaría de Investigación y Posgrado**

- ✓ El Coordinador de Investigación y Posgrado, Abog. Juan José Maicá, informa que se recibió de la CONEAU la acreditación de la “Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional”, siendo la misma otorgada “**sin observaciones**”. La Carrera está coordinada por el Prof. Pedro Arrouy y dirigida por el Dr. Gabriel Di Giulio. El Sr. Vicedecano felicita a la Secretaría por el trabajo realizado.
- ✓ Asimismo, informa que en el marco de la “Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” se registró una nueva graduada, la Abog. Alicia Broczkowski.
- ✓ Por otra parte, manifiesta que el próximo viernes 21 se realizarán las primeras Jornadas Académicas de Mediación. Es un nuevo espacio generado para que los y las mediadores/as que se dediquen a la docencia y a la investigación tengan un sitio para presentar sus trabajos. En este caso, las actividades estarán compuestas por dos mesas temáticas y un panel de expertos a cargo de la Abog. Mediadora, María Elena Caram, Oscar Negrodo Carrillo y Diego Marks.

*Siendo las 16:40 hs, ingresa el Consejero Docente Prof. Pedro Arrouy.*

- ✓ Por último, el miércoles 26 se desarrollará, como todos los años, la Semana de la Ciencia en conjunto con la Facultad de Agronomía. Se habilitarán stands y se realizarán tres charlas: Una a cargo del Prof. Pedro Arrouy, respecto del Derecho Constitucional y la Constitución propiamente dicha; otra a cargo de la Abog. Agustina Lomolino perteneciente al Área de Género y la última a cargo de la Dra. Victoria Schiro referente a los Derechos de lxs adolescentes.

### **D) Claustro Docentes**

- ✓ La Consejera Docente, Dra. Daniela Bardel, informa que el día miércoles 12 de octubre en el Departamento de Filosofía, se realizó la segunda Jornada de Docencia y se trabajó sobre la articulación de contenidos. Fue una experiencia muy productiva y se trabajó sobre los programas de las distintas asignaturas que conforman el Departamento. La propuesta se basó en el análisis de programas y debate. Se contó con el acompañamiento de la Prof. Guadalupe Venanzi.
- ✓ El Prof. Esteban Hess informa que también se realizó una reunión entre los/as docentes de primer año de la Carrera de Abogacía, la Prof. Guadalupe Venanzi, la Lic. Sofía Minvielli y Secretaría Académica, con el fin de reorganizar el Curso de Ingreso con las asignaturas de primer año; de manera de articular y entender que el ingreso duraría hasta final del primer año, y coordinar los contenidos del ingreso y su prolongación a través de las asignaturas.

*Siendo las 16:44 hs, se retira la Consejera Docente Prof. Andrea Imbrogno.*

### **E) Claustro de estudiantes**

---

- ✓ La Consejera Alumna Pilar Alzueta, representante de la Agrupación PUA, informa que se están desarrollando en el CIP las IV Jornadas de Actualidad y Derecho, con charlas de gran interés.
- ✓ Por otro lado, la Consejera Alumna Micaela Belén Fernández, representante de la Agrupación Franja Morada, felicita al equipo de nuestra Facultad que ganó la XVII Competencia de Derechos Humanos que organiza el Instituto de Derechos Humanos de la UNLP.  
Y por último, informa que en la semana anterior se realizó un paro de transporte público de cuarenta y ocho (48) horas, medio que es utilizado por gran parte de lxs estudiantes. En relación a ello, felicita a la Secretaría Académica por haber tomados medidas con prontitud al respecto, contemplando las distintas circunstancias que pudieran plantearse. Asimismo, refiere a un posible paro de transporte público previsto para los próximos días.

Respecto al último tema informado, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, manifiesta que en el caso de los/as residentes en la ciudad de Azul, cuentan con otras alternativas para poder llegar al Campus, por lo que no habría un caso de imposibilidad de asistencia. La imposibilidad se entiende para la larga distancia.

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, se suma a estos comentarios y agrega que siempre que se tenga la información, estas medidas se adoptarán para transmitir tranquilidad a docentes y estudiantes y darles un marco de referencia que después, dentro de cada asignatura, podrán adaptar u adoptar. Para esta Facultad, el dictado de las clases es lo que se garantiza y eventualmente se justificarán, cuando del otro lado también puedan dar cuenta de una imposibilidad. Asimismo, indica que no se sule por una cursada virtual. La asistencia virtual es sólo para las excepciones contempladas en la norma.

*Siendo las 16:51 hs. ingresa la Consejera Docente, Prof. Mónica Iturburu.*

## **TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA**

### **Institucional**

- **Expte. N° 01615 – Normativa Carrera Académica Rectorado- Modificación.**  
Conforme al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, toman conocimiento del proyecto de modificación del Reglamento de Carrera Académica de Rectorado y acuerdan hacer llegar sus comentarios/ observaciones antes del 18 de Octubre del corriente, a la Secretaría Académica.  
El Sr. Vicedecano informa al Cuerpo lo acordado en la reunión de Comisiones en relación a no hacer modificaciones de forma al proyecto de Reglamento en virtud de que, a pesar de que se observan varias falencias, cada Unidad Académica hará sus propios aportes y ello implicará un trabajo que demandaría mucho tiempo. Manifiesta que lo importante sería analizar el fondo de la normativa.  
La Consejera Docente, Prof. Mónica Iturburu consulta y detalla las observaciones elevadas a la Secretaría Académica señalando los correspondientes artículos. Las mismas son debatidas por el Cuerpo y miembros de la Gestión.

El Consejo Académico concluye el análisis del proyecto de modificación del Reglamento de Carrera Académica de la U.N.C.P.B.A.

### **Secretaría de Extensión y Transferencia**

- **Expte. N° 1276/2019 – Proyecto de Extensión de Prevención de Violencia Institucional.**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación en su dictamen, recomiendan otorgar el aval institucional para el Proyecto de Extensión de Prevención de Violencia Institucional.

El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona informa que, según lo condicionado en la reunión de Comisiones, se adjuntó a las actuaciones un anexo en el que se prevén las actividades a desarrollar en el marco del Proyecto.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval institucional para el Proyecto de Extensión de Prevención de Violencia Institucional.

### **Secretaría de Investigación y Posgrado**

- **Expte. N° 01614 – Solicitud de Aval para actividad del CEJAL.**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación sugieren que el Consejo Académico otorgue el aval para la actividad del CEJAL solicitada.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval para la actividad propuesta por el CEJAL.

### **Secretaría Académica**

- **Jerarquización de la Planta Docente de la Facultad de Derecho: promoción extraordinaria de docentes asociadas en el marco de Carrera Académica.**

Acorde al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, sugieren acompañar el dictamen de Secretaría Académica y Secretaría General para habilitar la promoción extraordinaria de docentes asociadas en el marco de Carrera Académica.

La Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu solicita información sobre la propuesta, en virtud de no haber estado presente en la reunión de Comisiones.

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess da detalles específicos respecto del tema.

Del mismo modo, el Consejero Docente Prof. Pedro Arrouy consulta respecto de la posibilidad de una propuesta para docentes Adjuntos.

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga explica los criterios tenidos en cuenta para la propuesta de promoción y su relación con la partida presupuestaria y con la planta docente prospectiva.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la propuesta de jerarquización de la Planta Docente de la Facultad de Derecho, según dictamen de Secretaría Académica.

- **Expte. N° 01612/2022 – Licencia de Interés Institucional de la Profesora Venanzi Guadalupe.**

Atento al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, sugieren aprobar el pedido para su posterior elevación para el Consejo Superior.

---

La Consejera Alumna, Belén Fernández consulta respecto del reemplazo de la Prof. Guadalupe Venanzi durante la licencia.

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga indica que está todo detallado y previsto en el dictamen.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la licencia de Interés Institucional de la Profesora Guadalupe Venanzi, *ad referendum* del Consejo Superior.

- **Expte. N° 1-84716/2022 - Propuesta de Concurso docente. Departamento de Derecho Procesal. Asignaturas: Derecho Procesal y Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba. 1 cargo de JTP Simple. (Resultados)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación sugieren en su dictamen, acompañar el dictamen de Secretaría Académica y su elevación a Consejo Superior.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la designación del Abog. Sebastián Sarde como JTP de carácter ordinario con dedicación simple en el Departamento de Derecho Procesal para las asignaturas Derecho Procesal y Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba.

- **Expte. N° 1-83778/2022 - Quintana Maricel Andrea. Solicitud de equivalencia externa - Universidad FASTA.**

Conforme al dictamen las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, recomiendan la aprobación según dictamen de la Secretaría Académica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias de la alumna Maricel Andrea Quintana, de acuerdo al dictamen de la Secretaría Académica.

- **Expte. N° 01613/2022 – Solicitud de Flexibilización de cursada por maternidad. Estudiante: Gabriela Oliverio.**

Acorde al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, recomiendan el otorgamiento de la flexibilización de la cursada de la estudiante Gabriela Oliverio.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la flexibilización de la cursada de la estudiante Gabriela Oliverio.

#### **Sin dictamen de Comisiones:**

#### **Secretaría Académica**

- **Expte. N° 01616/2022 – Solicitud de Aval para Propuesta de Articulación inter-cátedras (RCA 144 /2018).**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Cuerpo el otorgamiento del aval a la propuesta de articulación inter-cátedras en el marco del Plan de Estudios (2018) de la Carrera de Abogacía. Manifiesta que a partir de la proyección de la película “Argentina, 1985”, surgió una propuesta de trabajo conjunto en el aula, partiendo de ella y generando desde su proyección un debate orientado y atravesado por contenidos disciplinares de las asignaturas de cada año de estudio para alcanzar una articulación horizontal.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval a la propuesta de articulación inter-cátedras en el marco del Plan de Estudios (2018) de la Carrera de Abogacía.

*Siendo las 17:40 hs se retira la Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu.*

### **TEMAS ENTRADOS**

- **Expte. N° 0948/2017– Carrera de Posgrado "Especialización en Asesoramiento Jurídico a pequeñas y medianas empresas" (Modificación).**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo la aprobación de las modificaciones al Plan de Estudios de la "Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas" a fin de presentarla para su acreditación ante la CONEAU en la "Sexta Convocatoria. Tercera Etapa: Ciencias Sociales", que actualmente mantiene vigente CONEAU y cuya presentación debe producirse en marzo de 2023.

Manifiesta que los cambios son menores y concretos, identificados en el Plan de Estudios presentado con tinta de color azul y los detalla:

a) Carga horaria: a fin de atender al Informe de Evaluación, se realizaron los siguientes cambios:

- se aumentó la carga horaria del Taller de TFI, el que ahora tiene 30 horas;

- se redujo la carga horaria electiva de 80 a 60 horas, a fin de evitar un incremento desmedido de la carga horaria total, la que ahora es de 360 horas;

- se aclaró, dentro de cada asignatura, la carga horaria teórica y la carga horaria práctica.

b) Cuerpo docente: se actualizó el cuerpo docente (Planta Estable), incorporando a quienes formaron parte, como docentes invitados, de las dos cohortes dictadas.

c) Trabajo Final Integrador: se mantiene la instancia de un Trabajo Final Integrador, de carácter individual, el que ahora consistirá en la resolución de un caso complejo, y que se desarrollará en dos instancias: una primera de forma escrita y una segunda de forma oral. La evaluación final estará a cargo de un Jurado de tres integrantes designado por la Comisión Académica de Posgrado.

Se aclara que las modificaciones detalladas precedentemente, han sido volcadas también el Reglamento de la carrera; por lo que se solicita la aprobación de las modificaciones introducidas al Plan de Estudios de la Especialización y a su Reglamento, a fin de continuar con el trámite requerido para la aprobación por parte del Consejo Superior de la Universidad.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar de las modificaciones introducidas al Plan de Estudios de la "Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas" y a su Reglamento, *ad referéndum* del Consejo Superior de la Universidad.

- **Expte. N° 0940/2017 - Consultorio Jurídico. (Nueva Resolución- Abog. Mariela Ciani)**

El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona pone en conocimiento del Cuerpo que, en el marco de los Consultorios Jurídicos de la Facultad de Derecho y del Consultorio para Víctimas de Violencia de Género, la Abog. Mariela Ciani, responsable de este último, pueda ser habilitada mediante una nueva resolución

---

del Consejo Académico para patrocinar y colaborar con el Consultorio General, en virtud de que la Resolución anterior no especificaba esa capacidad.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la elaboración de una nueva resolución que habilite a la Abog. Mariela Ciani para desempeñarse en los Consultorios Jurídicos de la Facultad de Derecho.

## **TEMA SOBRE TABLAS**

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess, solicita el tratamiento sobre tablas, referente a la búsqueda de criterios específicos respecto del trámite de reválidas del alumno González Germán Aníbal. Teniendo en cuenta que es un alumno que inició la Carrera en el año 1999 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario, dictada por convenio en la ciudad de Azul, posteriormente pasó a la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN y luego a la Escuela Superior de Derecho; el alumno tiene un gran número de asignaturas para revalidar.

Explica también el procedimiento y la normativa de las reválidas en esta Unidad Académica.

Asimismo, indica los antecedentes dados en cada pase de instituciones, ya que se le reconocieron equivalencias según las Resoluciones: inicialmente la N° 071/2002 del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN y luego la Resolución N° 023/2004 del Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En el Anexo I de la Resolución 071/2002, se reconocía la asignatura Derecho Constitucional II de la Facultad de Derecho de la UNR por Derechos Humanos y Garantías de la Carrera de Abogacía de esta Universidad.

En la actualidad los programas difieren mucho en cuanto al contenido, por lo que se consulta al Cuerpo a fin de decidir/opinar entre, mantener las equivalencias otorgadas por la normativa indicada aún cuando los contenidos no coincidan con los actuales o se determinen las reválidas comparando los programas de cada asignatura presentada con los programas del Plan de Estudios 2001.

Se debate entre lxs Consejerxs presentes.

*Siendo las 18:06 hs se retira la Consejera Docente Prof. Florencia Bogliano.*

El Cuerpo acuerda reconocer los derechos adquiridos hasta la última resolución (año 2004), a fin de transmitir este criterio a los/as docentes, quienes finalmente decidirán sobre el otorgamiento de cada reválida.

*Siendo las 18:14 hs. se da por finalizada la reunión.*